

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia

Proceso: **LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DE BIENES**

Deudor: **JOSÉ HUGO CARDONA AGUIRRE**

Radicado: 17001310300320000016500

Sustanciación No. 388

Se dispone **AGREGAR** al expediente, y para conocimiento de los interesados, el memorial allegado por el liquidador el día 11 de junio de 2021, y mediante el cual da a conocer cotización para contratar perito topógrafo, conforme a las indicaciones dadas en auto del 13 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado No. 083 del 23/06/2021

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA